

Fecha 12.10.2009	Sección Primera-Opinión	Página 27
---------------------	----------------------------	--------------

[:] **ROBERTO GIL ZUARTH**

Luz y Fuerza del Centro no debería existir. Su acreditada ineficiencia es razón suficiente para arribar a esa conclusión. Pero cuando afirmo que no debería existir pretendo subrayar otro dato...

ROBERTO GIL ZUARTH Luz y Fuerza del Centro

Desde principios del siglo XX, los particulares, mexicanos y extranjeros, podían participar en la generación, el transporte y la comercialización de energía eléctrica.

Luz y Fuerza del Centro no debería existir. Su acreditada ineficiencia es razón suficiente para arribar a esa conclusión. Pero cuando afirmo que no debería existir pretendo subrayar otro dato: su creación no fue producto de una política pública razonada, sino la expresión más acabada del fracaso en la implementación de una estrategia de gobierno.

Desde principios del siglo XX, los particulares, mexicanos y extranjeros, podían participar en la generación, el transporte y la comercialización de energía eléctrica. Ese régimen no fue alterado por la Constitución de 1917. Hacia 1940, en pleno auge del nacionalismo revolucionario, la demanda por la estatización de la industria eléctrica creció notablemente. Para dar cauce a ese impulso, y consciente del riesgo de repetir la receta de la expropiación petrolera, Lázaro Cárdenas promovió la creación de la Comisión Federal de Electricidad. La apuesta era incidir en el mercado desde la lógica del mercado: la empresa pública competiría con las empresas privadas, se aumentaría la oferta y, por tanto, los costos del servicio tenderían a disminuir. Conforme se asentaban las estructuras corporativas, el régimen asumió una de las pretensiones más visibles del sindicato de electricistas.

La nacionalización llegaría en las décadas

de los sesenta y de los setenta. Con el argumento de que era necesario concentrar en una sola empresa pública la prestación del servicio en todas sus fases, se constitucionalizó el monopolio del Estado, se eliminaron las concesiones particulares y se ordenó que la CFE adquiriera la titularidad de las empresas privadas. No se expropiaron: el gobierno, a través de la CFE, las compraría para luego liquidarlas. Entre el paquete de esas empresas privadas estaban cuatro: Compañía de Luz y Fuerza del Centro, Compañía de Luz y Fuerza Eléctrica de Toluca, Compañía de Luz y Fuerza de Pachuca y Compañía Mexicana Meridional de Fuerza.

Esas empresas nunca fueron liquidadas, sino que se fusionaron en un nuevo organismo público. En efecto, el proyecto de hacer de la CFE la única empresa pública fracasaría en definitiva con el decreto presidencial que creó Luz y Fuerza del Centro, expedido a principios del convulso año de 1994. Los pasivos fueron íntegramente absorbidos por éste. El decreto es premonitorio de lo que vendría después: LyF nació con un programa de saneamiento y una importante provisión de recursos presupuestales detrás.

Pero siempre fue inviable. Su extinción es la oportunidad de evitar que se agudice un problema. Es



Fecha 12.10.2009	Sección Primera-Opinión	Página 27
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

una medida de racionalidad en el ejercicio del gasto público. Ese organismo costaría al erario poco más de 30 mil millones el año que entra, es decir, dos veces el Seguro Popular. Recursos que no han servido para mejorar la calidad del servicio, sino sólo para pagar los 25 mil millones de pesos que cada año cuestan sus pensiones. La creación de Luz y Fuerza fue la claudicación del régimen frente al poder de un sindicato. Su extinción corrige

un fracaso que ha costado mucho dinero.
rgilzu77@gmail.com

**Su extinción es
la oportunidad
de evitar que
se agudice
un problema.**